

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VIAJES Y DESTIOS YOLO ECUADOR YOLOVIAJO S.A**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2017 a las 11:00 am en el domicilio de la compañía VIAJES Y DESTIOS YOLO ECUADOR YOLOVIAJO S.A ubicado en la calle Av. Naciones Unidas E3-3-39 Y Av. Amazonas, de esta ciudad Quito DM, se reúnen los accionistas de la compañía y por encontrarse presente el 100% del capital social, los accionistas deciden al tenor de lo prescrito en el art. 218 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal y ordinaria de accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL	PORCENTAJE
URGILÉS BARRAGÁN ILINA PAVLOVA	1709712986	500	62,50%
ESPARZA URGILÉS SAMANTHA MELISSA	1719818559	300	37,50%
TOTAL			100,00%

Constatada la presencia del 100% del capital, se acepta por unanimidad constituirse en junta general universal y ordinaria, se designa a la señorita Samantha Esparza actúe como secretaria de la junta.

De esta forma el presidente, la señora Iliana Urgiles Barragan gerente de la compañía declara instalada la sesión y la señorita Samantha Esparza da lectura al orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y DE MÁS DEL EJERCICIO 2016.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;**

La señorita Samantha Esparza , pone a consideración el primer orden del día:

CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y DE MÁS DEL EJERCICIO 2016.

Al efecto la Ing. Iliana Urgilés Barragán Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas el informe correspondiente al año 2016; en donde manifiesta que a pesar de los esfuerzos realizados para generar ingresos en la venta de los diferentes servicios no se ha podido conseguirlo debido en gran parte a la crisis económica del país lo que ha hecho que menos personas opten por viajar y siendo que es la principal actividad de la compañía pues se ha visto afectada sustancialmente. Se espera que para el año 2017 se pueda recuperar esta

situación y lograr generar los ingresos que se han planteado en la constitución de la compañía.

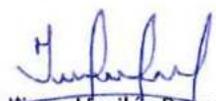
La señorita Samantha Esparza , pone a consideración el segundo orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;

Se procede a la presentación de los estados financieros del ejercicio 2016, los mismos que arrojan una pérdida contable significativa de (\$6.623,97), esto a consecuencia de la baja sustancial en la generación de ingresos.

Con el resultado obtenido no se generó un impuesto a pagar, por tanto el anticipo generado por la compañía se convierte impuesto mínimo a pagar por un valor de 305.35 USD. Valor que fue pagado con anterioridad en la primera y segunda cuota en julio y septiembre respectivamente.

Al ser las 12:10 am del día del día 10 de marzo del 2017 se da por terminada la Junta general universal y ordinaria de accionistas , para constancia de la misma firman:



Itiana Urgilés Barragán
GERENTE GENERAL



Samantha Esparza Urgilés
PRESIDENTE – SECRETARIA